

## DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebra día 2 de mayo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## << PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA **SESIÓN ANTERIOR.-**

Los reunidos por unanimidad con los votos a favor del PSOE-A (3), PP (1), del representante del Consejo Escolar Municipal (1), del representante del Pleno Municipal (1) y de la representante de la Asociación de Vecinos (1), que suponen la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar las actas de la sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2016 y de la sesión extraordinaria de 8 de febrero de 2017.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): FA00 CE76 04B3 F2F3 3944

## 

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 10/8/2017 Firmado por La Presidenta Acctal. del Patronato Municipal de Cultura EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 10/8/2017